



564

25 AGO. 2020

Bogotá D.C., _____

Comisorio No. 2020- 0002

Despacho Comisorio No. 00002
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué - Tolima
Verbal: 2018-0118

AUXÍLIESE y DEVUÉLVASE el anterior despacho comisorio al Juzgado Cuarto (4º) Civil del Circuito de Ibagué – Tolima.

En consecuencia, gestiónese la diligencia comisionada consistente en el recepcionar la declaración (testimonio Arts. 208 a 225 CGP) del señor ENRIQUE JIMENEZ HAKIM, quien se ubica en la Carrera 7 No. 117 – 15 COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA de esta ciudad.

Para el efecto se fija la hora de las 11 del día 10 del mes septiembre año en curso.

Si la parte interesada lo solicita, procédase conforme al artículo 217 ídem.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Bogotá 07 SEP. 2020 de 19
Anotación en estado No 050 de esta fecha
publicado el auto anterior fijado a las _____
Secretaría